



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

267-22

Salta, 14 JUN 2022
Expediente N° 12.045/21

VISTO:

La nota presentada por la maestrando Lic. Claudia ROMÁN RÚ mediante la cual solicita prórroga para presentar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 27, proponen otorgar un plazo de 90 días hábiles para la presentación del mismo.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Mgs. Estela OLA CASTRO, toma conocimiento y emite despacho sugiriendo su tratamiento por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 35/22, aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/22, realizada el día 31/05/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar a la maestrando Lic. Claudia ROMÁN RÚ, prórroga a partir del último vencimiento y por el término de 90 días hábiles más contados desde la fecha de aprobación del Consejo Directivo para la presentación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, denominado **"Suicidio en Adolescentes: Creencias y valoraciones desde la perspectiva de los adultos que trabajan en Centros Integradores comunitarios de la Ciudad de Salta, año 2.021"**.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

267-22

14 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.045/21

copia a: Lic. Claudia ROMÁN RÚ, Dra. Lidia ELBIRT de NAON (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa